

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

22 de agosto de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-

Muy buenas tardes a mis compañeros diputados de la Comisión de Participación Ciudadana.

Nos reunimos a efecto de celebrar la décima tercera reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana. Le solicitaría a la diputada Secretaria Beatriz Rojas nos pueda auxiliar pasando lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Se procede a pasar lista de asistencia)

Se encuentran 6 diputados presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El orden del día de esta sesión ya fue distribuido, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le pediría a la diputada Beatriz Rojas pudiera dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Información sobre presupuesto participativo 2011 y 2012.

3.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. ¿Algún diputado desea inscribir algún tema en asuntos generales?

Diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Sobre este documento que emitió el Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la manera de cómo resolver las controversias al interior de los Comités Ciudadanos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. ¿Alguna otra inclusión en asuntos generales?

Si no es así, continuando con el orden del día les informo sobre el tema que nos ocupa, que es el punto número 2, que tiene que ver con el informe sobre el presupuesto participativo.

El ejercicio referente al 2011 al haber iniciado hasta abril de este año se ha retrasado considerablemente, ustedes lo han observado en las diferentes delegaciones de donde son cada uno de ustedes representantes. Los 16 jefes delegacionales no han podido ejercer, según lo que nos informa la Secretaría de Finanzas, no se ha depositado por parte de Finanzas ni un solo peso, o sea sigue cero pesos, cero centavos en el ejercicio del recurso y con esto no necesariamente conlleva un incumplimiento.

Quiero comentar que en algunas delegaciones nos informan que ya llevan un avance en el procedimiento administrativo, aquí tenemos en esta Comisión algunos compañeros que fueron jefes delegacionales y que nos pueden comentar acerca del tema, aunque en otros casos no hay absolutamente nada.

En la ley desde noviembre del 2010 se estipulaba que las consultas para el presupuesto participativo se realizarían entre junio y agosto, por lo que se determinó que fuera el último domingo de agosto, que es éste próximo 28, para realizar esa consulta.

Sin embargo, más allá de nuevamente padecer una falta de difusión masiva, que nadie la ha visto ni por parte del Instituto ni por parte del gobierno ni por parte de las delegaciones ni de la Asamblea Legislativa, el verdadero problema constituyó que en efecto los Comités Ciudadanos nos indican que no ven las obras reflejadas en cada una de sus colonias, que no se ve aplicado el recurso 2011 y por ello los Comités, con justa razón, nos han buscado, hemos asistido a algunos Consejos Delegacionales Ciudadanos, hemos atendido a Consejos Ciudadanos que han venido aquí de manera directa, los hemos atendido también a través de oficios, del Twitter, del Face, de todas las redes sociales, y ellos nos manifiestan esta molestia.

Con justa razón nos dicen que no pueden salir a la calle a volver a pedir la opinión de sus vecinos o el voto para el ejercicio 2012 hasta en tanto no vean ellos reflejado ese recurso en sus colonias. Prueba de ello fue que el pasado miércoles 17 estando en la sesión de la Comisión Permanente el diputado José Luis Muñoz Soria y su servidora atendimos a presidentes de ocho Consejos Ciudadanos Delegacionales que se organizaron y brindaron una conferencia de prensa, aquí muy cerca de la Asamblea, en contra de participar en la consulta del 28 de agosto.

Venían también con ellos otros Comités Ciudadanos en lo individual, de manera independiente de otras delegaciones. Les atendimos, nos entregaron un oficio con este dato y su pliego petitorio, y obviamente entre ellos piden algunas demandas muy concretas que tienen que ver, uno con que no se realice la consulta ciudadana hasta que haya obras en su colonia; dos, que se incremente el presupuesto participativo, ellos piden que no sea el 3%, piden el 6% cuando menos y que se les considere en mesas de trabajo para reformar la Ley de Participación.

Tanto el diputado José Luis Muñoz como su servidora les hicimos comentarios acerca de que en ese mismo día acabábamos ya de votar en la Permanente y aprobar un punto de acuerdo, dos puntos de acuerdo, uno referente a solicitar un exhorto a todas las autoridades en materia de participación para suspender la consulta, y el otro en el sentido de que las delegaciones que no hayan ejercido el gasto de compra de patrullas lo pudiera hacer la Secretaría de Seguridad Pública de forma directa a través de una compra consolidada.

Les informamos de estos datos y lo que el diputado José Luis Muñoz Soria también les ofreció fue una mesa de trabajo, una por cada una de las 16 delegaciones, en donde estuviera presente tanto el jefe delegacional de cada una de ellas como la Comisión y el Consejo Ciudadano respectivo de cada delegación.

Siendo así necesitamos de manera urgente realizar esta nueva reforma a la Ley de Participación. De no hacerlo, compañeros, sabemos que estaríamos violando la Ley de Participación que nos mandata entre junio y agosto. Entonces, estamos precisamente proponiendo que llevemos a cabo un periodo extraordinario de sesiones de manera formal para el próximo día jueves para que tengamos el día viernes para que puedan publicar en la Gaceta la reforma, porque si nosotros sesionáramos el viernes sería muy difícil que el Gobierno del Distrito Federal publique en sábado, normalmente las publicaciones ellos las hacen de lunes a viernes, entonces tendríamos todo el día de hoy lunes, martes y miércoles para hacer las reformas respectivas.

Obviamente incorporar el documento a Comisión de Gobierno, que Comisión de Gobierno lo mande a la Comisión y nosotros sesionar a más tardar el día miércoles en la tarde noche para que el dictamen lo votemos y lo podamos presentar el día jueves en la sesión extraordinaria, obviamente todo esto de manera urgente y en los tiempos muy cortos para poderlo hacer.

Ya cada uno de ustedes recibió un documento, el cual hemos estado trabajando, la idea es que lo revisen, muchos de ustedes tienen propuestas que ya venían trabajando de las diversas reuniones que hemos tenido anteriores a ésta, del paquete de modificaciones a la ley, no solamente en lo que se refiere al presupuesto participativo, por ahí hay algunas otras propuestas que ustedes mismos han comentado y que valdría la pena que de una vez las presentáramos en esta ocasión para que no fuera nada más la reforma al asunto del presupuesto participativo sino tratar también de armonizar todo el tema.

Comentarles que también ya el diputado Orive nos remitió observaciones y adecuaciones a esta propuesta, ya tienen ustedes en sus lugares la versión estenográfica, los cuadros de la propuesta y el oficio que remitieron los Consejeros Delegacionales con el pliego petitorio.

Dejaríamos ya el micrófono abierto para poder abordar el tema. Obviamente esto requiere del mayor de nuestro empeño y disposición para que esto salga esta semana. Ese sería mi comentario. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra tiene el micrófono.

Diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo siempre he reconocido que esta Comisión ha tenido la oportunidad, más bien tuvo la oportunidad de que lo que no pudieron las otras legislaturas, de haber sacado de la congeladora la Ley de Participación Ciudadana, y esto se debió en mucho al trabajo que la Presidencia ha venido desarrollando, de poder recoger los puntos de vista no solamente de los diputados que integramos esta Comisión sino del resto de los diputados que conforman la Asamblea Legislativa.

Yo en verdad haría una pregunta: ¿De no realizarse la consulta el día domingo quién estaría violando la ley? A mí me queda claro que no seríamos nosotros.

También me causa preocupación porque sin dejar de reconocer que los diputados que conformamos este órgano legislativo somos, y sobre todo los que integramos esta Comisión, los responsables de cómo quedó la Ley de Participación Ciudadana.

Sin lugar a dudas quien tiene una responsabilidad mayor, incluso con todos los defectos que yo reconozco, errores que tiene la ley, la responsabilidad mayor recae en el Gobierno de la Ciudad y en las jefaturas delegacionales.

Nosotros no podemos asumir una responsabilidad que los jefes delegacionales digan: "Es que no me ha bajado el recurso la Secretaría de Finanzas". Más bien el Gobierno de la Ciudad tiene que responder el por qué ha sido incapaz de bajar el recurso a las jefaturas delegacionales o qué trasfondo político tiene en torno a que no bajen dichos recursos; o lo segundo, que también los jefes delegacionales informen el por qué en algunos casos sí se han bajado los recursos, han sido incapaces de poder ejercer los mismos.

Yo coincido con parte de lo que usted afirma, que a menos de una semana no ha habido la campaña de difusión por ninguna autoridad. Aquí sí tendría que

ver ubicar bien quién es responsable al interior del Gobierno de la Ciudad, al interior del Instituto Electoral, pero también al interior de la Asamblea Legislativa, en donde efectivamente tenemos que saber qué fue lo que provocó que no se sacara a tiempo la campaña, porque de manera lamentable los diputados integrantes de esta Comisión nos estamos informando de lo que sucede a partir de los medios, de que el Instituto armó la campaña, se entregó, pero resulta que algo pasó en el camino de la entrega de esa documentación.

Entonces, sí necesitamos nosotros saber qué es lo que está sucediendo porque, es triste decirlo, pero estamos siendo diputados que estamos atendiendo los requerimientos del Gobierno de la Ciudad.

Primero, la última reforma que hicimos a la ley fue porque no había tiempo, y ahí están los diputados adecuando, modificando la ley a contentillo de la Jefatura de Gobierno, y hoy resulta que también vamos a actuar de la misma manera. Entonces, va a resultar que el año que entra a lo mejor a alguien se le ocurre que tampoco hay condiciones para llevar a cabo la consulta y nuevamente van a trabajar una iniciativa de ley para que nuevamente a contentillo se esté planteando que no va a haber consulta o, lo peor del caso, que pase lo mismo que en las legislaturas anteriores y resulte que el modelo de participación ciudadana resulta que no es el adecuado, entonces hay que posponer la elección y entonces va a resultar que los actuales Comités Ciudadanos van a durar 10, 12 años, como duraron los anteriores.

Yo con todo respeto, ciudadano, y siempre he dicho reconociendo ese papel fundamental que usted ha jugado para haber sacado esta ley, sí tenemos que hacer un alto en el camino, tenemos que reconocer que cometimos errores al momento de discutir esta iniciativa tal como el qué sucede cuando un integrante de la planilla ganadora lo renuncian, no él renuncia, no hay manera en cómo sustituirlo, o el otro que se sacó de la manga el Instituto Electoral del Distrito Federal cuando hay planillas que empatan, pues él dice que sea un sorteo, pero fue tenemos que decirlo error nuestro y esos errores que nosotros cometimos pues es muy fácil el Instituto en ese momento decir que se resuelva con un sorteo, pero así hay cantidad impresionante y por eso yo abordé, solicité que se abordara en asuntos generales el reglamento que emitió hace pocas semanas el Instituto Electoral de cómo resolver el problema entre los

comités, porque resulta que esos lineamientos no están acordes a la propia Ley de Participación Ciudadana en lo que se refiere a los consejos de los pueblos, el papel que tienen que jugar los coordinadores territoriales y los subdelegados.

Así como en su momento acudimos un grupo de compañeros a la Comisión de Derechos Humanos que permitió echar abajo la ley procesal, así vamos a acudir en su momento a la Comisión de Derechos Humanos si el Instituto Electoral no rectifica estos lineamientos, porque primero no consultaron en este caso a las autoridades tradicionales y están siendo omisos porque en la ley sí establece cuál tiene que ser el procedimiento, el papel que tienen que jugar los coordinadores y los subdelegados.

Yo reconociendo el papel que ha jugado esta Comisión, todos los diputados, yo no acompañaría a esta iniciativa de reforma que se plantea para que salga, más bien para que no se lleve a cabo la consulta; yo entiendo claramente la presión que están ejerciendo los comités ciudadanos porque efectivamente tienen razón; yo más bien lo que estaría solicitando independientemente de que aquí la Comisión acuerde por mayoría y yo me voy a solidarizar, no estaría aprobando, pero me voy a solidarizar con la Comisión para resolver ese problema, pero diversos diputados hemos subido a la Diputación Permanente una cantidad importante de puntos de acuerdo y esos puntos de acuerdo nos tienen que responder los Jefes Delegacionales porque la Ley de Participación Ciudadana es muy clara. Las veces que los Jefes Delegacionales tienen que ir y presentarse ante el pleno de los consejos ciudadanos delegacionales para presentar informes, el informe general e informes específicos.

Al menos los ya Jefes Delegacionales debieron de haberse presentado en enero, en febrero, en abril y en junio y va por septiembre. Han sido muy pocas delegaciones en donde el Jefes Delegacionales ha ido al pleno de los consejos ciudadanos y eso por qué lo digo, porque el Jefe Delegacional en el mes de febrero que debió haber ido a comparecer ante el Pleno del Consejo Ciudadano Delegacional, él debió de haberle informado a los integrantes del mismo la problemática del presupuesto participativo.

La pregunta es, ¿es por qué dejó pasar los Jefes Delegacionales marzo, abril, mayo, junio y julio? Cinco meses de la segunda vez que el Jefe Delegacional se tuvo que reunir con el pleno.

La pregunta sería, bueno si no tuvo esa posibilidad el Jefe Delegacional en febrero cuando tenía la obligación de informar cómo se había dado el ejercicio presupuestal del año pasado, cómo nosotros les habíamos aprobado su presupuesto y cómo le habíamos etiquetado incluso obras, lo pudo haber hecho en junio.

Pero la carta que entregan los integrantes de los consejos ciudadanos obviamente es un reflejo de que los Jefes Delegacionales no están cumpliendo con lo que mandata la ley y la pregunta es, ¿nosotros nos vamos a quedar cruzados de brazos y no vamos a hacer lo que establece la ley? Porque a diferencia de la otra Ley de Participación Ciudadana, esta sí establece que las autoridades que no cumplan con estos informes se puede ir ante la Contraloría General para que se les inicie procedimientos.

La pregunta es, ¿nosotros como Comisión de Participación Ciudadana vamos a ser omisos ante un instrumento que nosotros creamos para tener efectivamente controles a los Jefes Delegacionales? La pregunta sería, ¿va a ayudar esta reforma que se está impulsando y que me queda claro que parte de la voluntad para que la gente no se sienta desilusionada una vez más de un modelo de participación ciudadana que no sabemos si es que el efectivamente estaban esperando los ciudadanos?

Yo terminaría mi intervención, diputada, insistiendo y reconociendo el trabajo que usted ha jugado al frente de la Presidencia de esta Comisión y la pregunta sería, ¿cuánto más le tenemos que tolerar a los Jefes Delegacionales que no hagan obras etiquetas y mandatadas por esta Soberanía? ¿Cuánto más les vamos a permitir a los Jefes Delegacionales que podamos diferencias con el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, pero que diga que no va a responder puntos de acuerdo aprobados por el pleno de esta Soberanía, quiere decir que entonces somos diputados que ya no representamos ahora sí la soberanía que nos dan los ciudadanos, cuánto más que hay que esperar para que efectivamente vayamos atrás de lo que plantea el Gobierno del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Horacio Martínez.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra sobre el tema? La diputada Beatriz Rojas.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Coincido totalmente con lo que comenta el diputado Horacio. Efectivamente aquí se han realizado las leyes y ya en su momento hubo reformas, modificaciones, y yo creo que aquí quien tiene que asumir la responsabilidad y las consecuencias de que pueda haber una baja participación de los comités de las diferentes colonias, es precisamente de quienes no hicieron en tiempo y forma su trabajo, efectivamente Jefes Delegacionales es el momento en que no han ejercido el recurso para cada comité y con justa razón están muy molestos y falta de credibilidad en todos los comités ciudadanos, y hoy dicen es una burla y lo comento porque yo estoy en contacto en las diferentes colonias y no hay comité vecinal que no diga es una burla que nuestros recursos no han bajado y ahorita ya están pidiendo se haga la otra consulta, cuando ni siquiera hemos tenido respuesta de una primera.

Efectivamente IEDF tampoco ha hecho una difusión real para que haya una participación ciudadana porque eso es lo que marca la ley, pero además es lo que queremos en esta Asamblea Legislativa, que efectivamente se ejerza la participación ciudadana y el trabajo que están realizando, y que más bien no realizaron en tiempo y forma no da para que haya una verdadera participación ciudadana.

Yo también considero que sería muy precipitado modificar, reformar, para resolver el problema que nosotros no tenemos, pero además saber si estamos en condiciones de que realmente se pueda dar un periodo extraordinario.

Posiblemente Lizbeth tú tienes la responsabilidad de hacer este trabajo conjuntamente con nosotros, tú consideras que lo que da de martes, miércoles, alcancemos a trabajarla, que podamos ese mismo miércoles en la noche aprobarla para luego al Pleno, esa es nuestra preocupación como Comisión.

Yo me pregunto si realmente habría consenso, si habría quórum, y la responsabilidad de todos y cada uno de los diputados para poder también llevar este periodo extraordinario, que yo no veo la necesidad.

Pero tampoco en nosotros puede caer la responsabilidad de quienes no hicieron bien su trabajo. Yo coincido totalmente con el diputado Horacio, pero a

ver qué opinan también los demás diputados, yo también tendría que solidarizarme y ver cómo resolvemos de alguna manera este problema.

LA C. DIPUTADA.- Gracias diputada. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? La diputada Lourdes Amaya.

LA C. DIPUTADA MARIA LOURDES AMAYA.- Como ya comentaron, efectivamente yo coincido, yo podemos estar solucionando problemas que al fin de cuentas nosotros hemos obtenido o no hemos provocado, creo que efectivamente es cierto.

También coincido con Bety que tenemos que buscar la solución o a lo mejor tenemos ya el problema encima, tenemos que ser responsables y obviamente apoyar a esta Comisión que siempre hemos tratado de trabajar de manera muy acertada tal vez en cuanto a las decisiones para resolver los problemas que el Ejecutivo nos ha ido dejando, eso es cierto.

Entonces yo creo que si bien tenemos que buscar alguna solución, pero yo coincido que en nuestro punto de vista o al menos en uno muy particular, es que no podemos seguir permitiendo que el Jefe de Gobierno efectivamente tengamos que irle solventando los problemas a los que nos va sometiendo, incluso a los mismos Jefes Delegacionales, porque la gente a fin de cuentas cuando tu andas en comunidad, la gente te reclama a ti como diputado, no le reclama al Delegado porque el Delegado está en su oficina encerrado.

Entonces a nosotros como diputados y diputadas efectivamente los vecinos, los ciudadanos que al fin de cuentas son la gente que más participa, nos reclaman a nosotros.

Entonces tenemos que buscar efectivamente una solución, pero al menos mi posición es la misma, no podemos estar permitiendo esto una y otra vez porque efectivamente se va a repetir en un mes y si al otro se le ocurre, nos va a mandar otra vez una iniciativa que sea a conveniencia de el y la verdad es que no podemos seguir así.

Entonces yo creo que tenemos que ser responsables ya y también aceptar nuestros errores como efectivamente tenemos en la iniciativa, pero tampoco podemos estarlo ya manteniendo siempre de la misma forma.

Yo creo que la posición en mi caso es muy clara y pues yo no estaría a favor de la propuesta de modificación.

LA C. DIPUTADA.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?
Diputado Juan Pablo Pérez.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.- Aunque todavía no es la votación, simplemente para expresar también el punto de vista de nosotros, en el sentido de que efectivamente como ya se recalado por los tres diputados, nosotros, se hizo la creación de esta nueva Ley de Participación Ciudadana, en febrero se le hicieron modificaciones porque los tiempos no daban, los Delegados y el Jefe de Gobierno y todo ya sabían que en estas fechas se tenían que llevar a cabo la consulta, fueron más de 6 meses que se pudieron haber previsto adecuadamente las cosas y también nuestra posición es esa, no podemos estar haciendo cambios en la legislación cuando se marcaron los tiempos. Si hay errores en la ley, yo creo que se pudo haber estado trabajando, si hubo error de nuestra parte, también desde febrero cuando se hizo esta nueva redacción, y creo que no solamente en esta Comisión, en algunas otras Comisión también se han estado haciendo algunas reformas, sobre todo para la parte esa de los presupuestos que se etiquetaron desde la propia Asamblea.

Entonces yo creo que pues no tenemos por qué cargar con un costo que nosotros no estamos incumpliendo, nuestra labor fue hacer la ley y la ley ya está, ya están marcados los tiempos y entonces pues nosotros la verdad, ahora que venga el dictamen específicamente en este Artículo nuestra votación será para que se queden los tiempos que están marcados desde hace un año.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA.- ¿Algún otro diputado? Diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias diputada Presidenta.

La ley que aprobamos el año pasado y que posteriormente hicimos algunas modificaciones, la primera fue el resultado primero de un convencimiento de que era necesario que pudiéramos abrir la puerta que estuvo cerrada durante cerca de 11 años, por la Legislatura pasada, a que no se hiciera una Ley de

Participación Ciudadana que permitiera que los ciudadanos pudieran expresarse. Avanzamos en ella y evidente como toda disposición legal, es perfectible y es perfectible desde muchos aspectos.

Todavía el miércoles de la semana pasada tuvimos aquí a los representantes, presidentes de 8 consejos ciudadano delegacionales y otros tantos comités ciudadanos, que nos planteaban algunos comentarios alrededor de cuál era la experiencia que estaban viviendo en la puesta en práctica de la Ley de Participación Ciudadana y uno de sus puntos eran los del presupuesto, el ejercicio del presupuesto, y además el de esa consulta que venía.

Seguramente a la luz de los tiempos ya pasados, todos y cada uno de nosotros podemos decir, se los dije, que tal artículo no iba a funcionar, que tal número de planteamientos no eran adecuados, y me parece que es válido que revisemos lo que hicimos, pero no me parece que sea válido lanzar sentencias del “se los dije” de nadie de nosotros, cada quien decide si lo hace o no.

El día miércoles que recibimos a los comités ciudadanos, a los consejos ciudadanos, perdón, ellos plantearnos algunas cuestiones de modificaciones a la ley, y ahí acordamos que íbamos a plantear la posibilidad de dos cosas, tres; uno, que incluso usted como Presidenta de la Comisión planteó que ya habíamos aprobado un punto de acuerdo, en lo cual solicitáramos a las instancias responsables de la consulta ciudadana que pudiera modificarse la fecha de la consulta, incluso los comités ciudadanos que mejor discutiéramos con ellos en qué condiciones y en qué modalidades o en qué tiempos podría hacerse una consulta, o a lo mejor ni consulta decían algunos de ellos, que se vieran otras formas de cómo integrarse al planteamiento de presupuesto participativo. Si revisáramos la versión estenográfica por ahí lo comentan.

Hicieron algunos planteamientos que tanto a usted como a un servidor nos parecieron correctos, pero nos comprometimos a:

- 1.- Plantear, insistir en que se modificaran los tiempos de la consulta, y esto les dijimos claramente que requeriría de un procedimiento legal.
- 2.- Que estaríamos buscando hacer calendario de reuniones con los jefes delegacionales y con los consejos ciudadanos de cada una de las delegaciones a efecto de revisar qué es lo que venía pasando, revisar qué es lo que venía

pasando con el ejercicio del presupuesto participativo, y ahí están involucrados el Gobierno de la Ciudad, los jefes delegacionales, etcétera.

3.- Que estaríamos haciendo foros también nuevamente para escuchar las opiniones de los ciudadanos, sobre qué consideraban que debíamos modificar de la Ley de Participación Ciudadana, porque eran ellos los que estaban teniendo la experiencia de que habría que modificarse y entiendo que esto fue un compromiso de usted y de un servidor de impulsar esas tareas.

Aquí hay una propuesta o hay dos propuestas de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, que entendí de su primera intervención, pudiéramos discutir las de aquí al miércoles y el jueves las botáramos, lo cual me parece un poco precipitado, quisiera decirlo con todo respeto.

Yo creo que lo único que tendríamos que estar planteando es el mecanismo legal que permitiera el punto fundamental por el cual estuvieron aquí los comités ciudadanos que es modificar la fecha de la consulta. Yo creo que eso es lo que estaríamos haciendo a la brevedad.

Evidentemente habrá argumentos en contra de ello porque plantearán en el trasfondo político pues que el Gobierno de la Ciudad ha fallado, a muchos les conviene decir que el Gobierno de la Ciudad ha fallado, a mí no, porque es parte, es el proyecto de gobierno que yo he venido impulsando y lo digo así y quizá algunos no o estuvieron en un principio y ya no y les convenga que salgamos a decir que el Gobierno de la Ciudad ha fallado y que metamos al Gobierno de la Ciudad, al Ejecutivo, en un problema de que no vaya a sacar la consulta y entonces digamos que es un gobierno que no funciona, a mí no.

Entonces yo creo que lo que debemos de votar o lo que debemos plantear es únicamente es sin dejar de lado esto y que nos demos tiempo para revisarlo porque hay dos propuestas al menos, que lo único que pudiéramos plantear es la modificación del artículo correspondiente a la fecha de la consulta y permitir así entonces que primero modifiquemos eso.

Segundo, nos demos la oportunidad de llevar adelante lo que acordamos con los comités ciudadanos, con los consejos ciudadanos, en el sentido de hacer los foros para ver qué modificaciones se consideren convenientes hacer a la Ley de Participación Ciudadana.

Seguramente hay muchos problemas, pero yo creo que nosotros no podemos meternos, no debemos meternos, y no posibilitar que haya cambio de las fechas de la consulta de manera inmediata y posteriormente meternos a las modificaciones a la Ley, escuchando lo que estuvieron aquí los consejos ciudadanos diciéndonos, pero también así como lo ha expresado cada uno de ustedes en el sentido de que escuchamos a nuestros comités ciudadanos en nuestros distritos, qué es lo que piensan que debiera de modificarse.

Mi planteamiento es que solamente avancemos, que se genere de los mecanismos legales que permita y que planteemos con la Comisión de Gobierno la posibilidad del periodo extraordinario a la brevedad, para que únicamente discutamos lo correspondiente a la modificación de fecha de consulta.

Eso sería cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputada. Nosotros como fracción del Partido Revolucionario también estamos en contra de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sobre todo en el tema del presupuesto participativo.

En marzo, si no mal recuerdo de este año, se hizo una sesión extraordinaria de este órgano legislativo, y todos votamos por unanimidad el acuerdo para realizar una reunión de trabajo con el Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, hasta la fecha no se realizó esto.

Se acordó también por unanimidad de las fracciones parlamentarias que los jefes delegacionales y el IEDF, entregaran informes detallados de los apoyos logísticos a estos comités, y solamente 5 delegaciones dieron su informe, los otros 11 parece que no les interesa la participación ciudadana, incluyendo aquí a la Cuauhtémoc, donde vemos muchas obras en donde la gente, los comités de participación ciudadana están en contra, pero al Jefe de Gobierno no le interesa la opinión de ellos, lo está haciendo porque quiere hacerlo.

Nosotros estaríamos de acuerdo en meternos a esto de la ley en lo del presupuesto, siempre para pedir que se sancione a las autoridades, al jefe delegacional que incumpla con lo establecido, no es posible que a cuatro

meses de que termine este año, no se haya entregado ese presupuesto que nosotros aprobamos. Quiere decir, como decía el diputado Horacio, que al Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales, no les interesa el trabajo que hacemos aquí nosotros. Por lo mismo repito, el PRI está en contra de las reformas que se pretenden hacer.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado José Luis Muñoz.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Solamente plantear que de acuerdo al orden del día ya se agotó, no hay otro punto qué discutir. Perdón.

LA C. PRESIDENTA.- No. Es este punto, o sea todavía no terminamos de discutir el punto del presupuesto participativo.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Entonces creo que este punto si hay una iniciativa formal y que nos la haya hecho llegar la Comisión de Gobierno al respecto de modificaciones a la ley, tendríamos que estar discutiéndola. Entiendo que no la hay.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, diputado José Luis Muñoz. El asunto es, no hay, en el punto de la orden del día no dice dictamen, estamos hablando sobre el tema en general.

Yo quisiera comentarles algo, bueno ya hablaron, todos dieron su opinión y quisiera yo comentarles algunas cosas.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Sí, nada más si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- O sea todavía no cerramos el punto.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Si me permite un segundo entonces.

Solamente que entonces no podemos decidir sobre ese punto, si estamos o no de acuerdo con lo del cambio de la fecha de consulta. Tendrá que haber una iniciativa formal, la Comisión de Gobierno tendrá que turnarla a esta Comisión, la discutiremos y en su caso si es el periodo extraordinario ahí discutiremos, ahorita creo que estamos comentando algunas cuestiones alrededor de la problemática nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, efectivamente. No vamos el día de hoy, como se los comenté desde el inicio a votar, pero era importante poner del conocimiento de todos aunque lo han ido siguiendo desde sus colonias, desde sus delegaciones, desde los medios de comunicación, lo que ha estado ocurriendo con este tema.

Yo escuché de manera muy atenta la posición de cada uno de ustedes, la personal y la política. Considero que tienen toda la razón, creo que argumentos sobran para determinar y decir que las cosas no se han hecho bien, que hay una ley que todos debiéramos de cumplir y que hay actores que no están cumpliendo con la ley, sin señalar de manera personal o específica a alguien, pero el hecho es y ya me voy a la esfera de los hechos, que los comités ciudadanos y los consejos del pueblo, cuando menos de 8 delegaciones, ya por escrito y las demás que ya nos lo han estado haciendo llegar también de manera independiente, nos piden a esta comisión que no haya consulta este domingo, ese es el hecho.

Nosotros nos teníamos que reunir hoy porque por esta Comisión va a pasar esa reforma, la única forma jurídica de salir en esta situación que ya estamos es la reforma a la ley, no hay otra, ya se exploraron si el Instituto puede, si el gobierno puede o no, porque está en una ley y tenemos que cumplir todos con la ley.

Aquí hay que tomar una decisión, obviamente yo me adelanté a esa decisión porque también es mi responsabilidad, yo no podía venir a esta mesa sin una propuesta. Yo hago una propuesta de varios artículos que estoy presentando modificación como una propuesta personal.

La hago pública ante ustedes porque es un trabajo no a partir de hace 8 días para acá, sino que desde que aprobamos la ley, pues de todas esas quejas y sugerencias que han venido surgiendo de los comités y que es un documento base que al final de cuentas nos permite a nosotros partir de una discusión, es para conocimiento de ustedes, de hecho yo todavía no lo presento ni siquiera de manera formal a Comisión de Gobierno y todos ustedes tienen la libertad también de presentar las iniciativas que ustedes consideren.

El hecho es que esta comisión sí tiene que ir tomando definiciones, y yo creo que ayuda porque ya voy escuchando cuáles son los posicionamiento acerca

del tema, por qué, porque independientemente de que mañana o pasado presentemos alguien de aquí o alguien más una reforma a esos artículos de la ley para que quede sin efecto la consulta, lo vamos a tener que votar esta semana, no hay de otra.

Si hay periodo extraordinario sería únicamente para este tema que es lo que se ha estado comentando con Comisión de Gobierno y sería efectivamente para el asunto de la consulta, entonces yo entiendo sus posiciones, entiendo y también lo suscribo al igual que ustedes, no fue una responsabilidad de la Comisión el hecho de que los ejecutivos no cumplieran con la misma, porque cada uno, el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, tenemos tareas distintas.

Tampoco somos quienes les laven la ropa o lo saquen del atolladero, porque tampoco, yo también lo digo, no es nuestro papel como legisladores, yo sería la primera en manifestarme en contra de estar alcahueteando a compañeros o servidores públicos que no están acatando lo que marca la ley. Pero aquí el asunto es si la Comisión hace oídos sordos o nos abrimos a lo que nos piden los Comités, que es suspender la consulta.

Obviamente el Instituto Electoral formal y legalmente tiene que seguir, por qué, porque aunque haya un punto de acuerdo votado por esta Asamblea y ellos hayan estado en las mesas de trabajo convalidando la posición formal, institucionalmente no pueden decir “se suspende”, ellos, porque ellos son un órgano que tiene que acatar lo que les marca la Ley de Participación.

Entonces esa es la parte única que yo quisiera que se llevaran, que discutieran con sus instancias ciudadanas, con sus instancias partidarias, y que ojalá si se nos llama a periodo extraordinario para tocar este punto seamos sensibles a dictaminar.

Yo sé que hay sentimientos encontrados, posiciones políticas definidas, pero esta Comisión ha venido actuando con mucha responsabilidad, más allá de las diferencias de partido; y eso es lo que también yo quiero pedirles, no lo veamos en este momento como un asunto de que ahorita es el momento para hacer ajustes de cuentas o exhibir a quien no ha cumplido. Sí, eso va a salir, hay procedimientos ya iniciados en la Contraloría, o sea, yo ya di parte a la Contraloría sobre los informes de los Delegados, yo ya los mandé, pero esa es otra instancia.

Hay otra Comisión que también va a dar cuenta de eso, que es la Comisión de Presupuesto y la Comisión de la Contaduría. Esas también ya traen su ritmo.

Pero la parte que nos corresponde a nosotros va a ser sesionar en estos días si hay un dictamen para suspender o no la consulta y cambiar la fecha. Ahora, se puede quedar el artículo así, sin fecha, eso también lo vamos a tener que discutir si sesionamos esta semana.

Pero sí es importante que ustedes lo reflexionen. Yo les pido nuevamente que lo hagamos de manera muy responsable, pensando en los ciudadanos, pensando en que para empezar los Comités Ciudadanos son los responsables de hacer la consulta también, porque ellos tienen que convocar a sus vecinos, son quienes proponen funcionarios de casilla, son quienes van a preseleccionar los proyectos y si ellos no participan, como ya lo dijeron, no va a haber consulta de todos modos por la vía de los hechos.

Entonces aquí es nada más de tomar una decisión, dejamos la ley así y que pase lo que pase, esa es una definición; o salimos a enfrentar el problema que ya está, escuchamos a los Comités y tomamos una posición.

Eso es todo lo que yo les quería compartir acerca del tema y pedirles que se lo lleven como reflexión, porque esta misma semana seguramente nos vamos a volver a reunir, o cuando menos yo sí voy a volver a convocar, eso sí lo tengo yo claro, porque yo sí voy a meter una iniciativa pidiendo se reforme la ley para ajustarnos a los tiempos de que ya haya la certeza en las obras y que los Comités sí puedan decidir este año y no el año que entra el presupuesto del 2012.

A mí sí me preocupa que ese dinero no quede bien etiquetado, que no haya una consulta, y me preocupa mucho el año que entra, porque también tenemos que prever en esas reformas que posteriormente hagamos la consulta del 2012 para el ejercicio 2013, que también le va a tocar a esta legislatura, salvo que la legislatura que entra en septiembre del año que entra modifique, pero nosotros tenemos que dejarla encaminada.

Eso es todo lo que les quería comentar.

Entraríamos, si no hubiera algún otro comentario sobre el tema, ¿hay otro comentario? Diputado Horacio.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Yo insisto, reconociendo esta necesidad no la comparto, pero quizás lo que yo, obviamente todos los diputados tenemos ese derecho de poder presentar iniciativas de ley para que la Comisión la pueda turnar, la Comisión de Gobierno, a la Comisión correspondiente, pero yo me permitiría hacer, quizás no me toca porque de todos modos no, o sea, no estoy de acuerdo pero en una cuestión solidaria, quizás no meter algunos temas que pueden atorar todo lo demás, por ejemplo de manera particular yo no comparto el incrementar el presupuesto participativo del 3 al 6 por ciento.

Ese tipo de temas me queda claro que pudieran frenar esta posibilidad a lo mejor de los que no estaríamos transitando en esta propuesta pero sí atoraría todo lo demás, porque obviamente incrementar el presupuesto participativo del 3 al 6 por ciento es generarle más problemas a las Jefaturas Delegacionales, al propio Gobierno de la Ciudad, si primero no se hace una reforma administrativa, porque, y con esto concluiría, mientras el Gobierno de la Ciudad siga queriendo centralizar partidas, quitarle atribuciones a las delegaciones, esto va a imposibilitar, aún cuando sea el 1 por ciento ¿eh?, podemos hablar del 3, del 4, del 5, pero mientras siga esta visión centralista del Gobierno de la Ciudad a las delegaciones, no van a poder operar.

Más bien yo diría que si se va a presentar una iniciativa, que insisto, todos los diputados tenemos ese derecho, que pudiera ser una iniciativa que pudiera generar la mayor cantidad de consensos, que pudiera permitir salvar lo que hace insalvable del día domingo.

Lo otro, yo haría un llamado para que podamos irnos de fondo al problema, y el fondo del problema es la reforma administrativa, que el Gobierno de la Ciudad no le siga quitando atribuciones a las demarcaciones territoriales, que no siga diciendo “a ver, esta partida presupuestal, los toners, la gasolina”, todo lo que sabemos y aquí el diputado Muñoz Soria y nosotros lo vivimos, o sea, quieren centralizar absolutamente todo y cuando ya llegan los uniformes, el vestuario de lluvias, es porque ya ha terminado la temporada de lluvias, por qué, porque a alguien se le ocurrió en el Gobierno de la Ciudad centralizar esa partida.

Es lo que yo me atrevería a pensar en voz alta, diputada, insisto, dado de que se han generado condiciones de poder ir salvando diversos temas.

Que si la preocupación mayor es la fecha, esa posible iniciativa se aboque a la fecha.

Que un acuerdo sería, eso plantearía, que nadie metamos otros temas porque sí traemos diversos temas, pero si la intención es salvar esta fecha, nada más sea sobre eso, ni siquiera meternos al procedimiento porque ahí también algunos tendríamos algunas observaciones y eso en lugar de generar condiciones, abstenciones, como sea, lo que generaría sería una bronca yo creo que innecesaria.

LA C. PRESIDENTA.- Tomo la palabra, de una vez le respondo.

Sería en esos términos, ya me quedó clara esa posición. Yo sí de todos modos les pido que vayan checando y vayamos iniciando las mesas de discusión, obviamente van a venir los foros, pero sí yo me podría comprometer a presentar la iniciativa en razón únicamente a la fecha, que sería de una vez expuesto aquí con ustedes.

Si no hubiera nada sobre este tema, pasaríamos a asuntos generales.

El diputado Horacio inscribió el tema acerca del Reglamento del Instituto. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Sí.

Yo quisiera abordar un tema que me preocupa porque el acuerdo que tomó el Consejo General, el 42-11, que se refiere a los procedimientos en materia de participación ciudadana, hay diversos temas que me preocupan, tan sólo voy a tocar dos, uno que tiene que ver en el Capítulo 4 de las pruebas que necesariamente tienen que presentar los integrantes de un Comité Ciudadano o de un Consejo Ciudadano Delegacional, hay dos temas preocupantes; uno, que el Consejo General está asumiendo atribuciones que le toca al legislativo, está mandando crear la Comisión de Asuntos Internos cuando la Ley de Participación Ciudadana establece cuáles son las Comisiones mandatadas por esta Soberanía que tienen que crearse obligatoriamente; y segundo, cuáles son las Comisiones que a decir de los propios plenos se tienen que crear.

Entonces tal como está redactado ese acuerdo, el Consejo General está rebasando las atribuciones que establece la normatividad. Primero.

Segundo, de igual manera en el Capítulo 4 numeral 13, que habla de las pruebas, establece, y eso es lo que me preocupa, dice: “Cualquier otro medio no contrario a la moral y las buenas costumbres”.

Entonces la pregunta es: ¿A quién le va a tocar decidir qué es una buena costumbre, qué es una mala costumbre, qué es moral, qué es inmoral?

Son dos datos que a mí me llaman poderosamente la atención, porque si resulta que nos vamos a un Comité Ciudadano de un pueblo originario, los usos y costumbres son distintos a una unidad habitacional ¿Entonces a quién le va a tocar calificar qué es moral y qué es inmoral?

Otro tema que a mí me preocupa es el numeral 21 en lo que se refiere de manera particular a los Consejos de los Pueblos. La diferencia entre un Comité Ciudadano y un Consejo del Pueblo es la figura de la autoridad tradicional, y ahí se establece cuál es el papel que juega el Coordinador Territorial o Subdelegado que se le denominó autoridad tradicional, pero resulta que en esos lineamientos no establece la preeminencia que tiene la autoridad tradicional.

Entonces sí es algo que nos debe de ocupar.

Yo estaría solicitando la posibilidad de tener una reunión de trabajo con el Instituto para ver expresamente este acuerdo, porque así como estos temas hay otros más.

Yo diría, y con esto concluyo, a quién le va a tocar calificar lo que es una buena costumbre, o sea, quién va a jugar el papel de inquisidor en los Comités, en los Consejos Ciudadanos Delegacionales, decir “tú eres una persona inmoralidad” o la inmoralidad va a ser a partir de que lleven minifalda, o sea, no me imagino cómo va a estarse abordando esa situación.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, tiene razón el diputado Horacio, no se puso el tema el orden del día porque les quiero decir que de manera formal el Instituto no nos ha entregado el documento, que ya de entrada es negativo porque debieran de haberla turnado a la Comisión.

Efectivamente nosotros la hemos estado leyendo, tiene muchas inconsistencias y hago la gestión correspondiente, diputado Horacio, para tener una mesa de

trabajo con el Instituto y ver esta situación, que además no sería al Instituto a quien le tocaría reglamentar. Entonces hay que revisar esa parte y les informo.

Ya para concluir la reunión, pues nuevamente insistirles en que se lleven la reflexión y que por favor no vayan a salir estos días porque nos vamos a estar viendo.

Que tengan muy buena tarde.

Se cierra la sesión del día de hoy siendo...

EL C. EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón, diputada, antes de que cierres: ¿Podríamos tener con lo particular copia de los oficios de los 8 Consejos que te están pidiendo que cambies de fecha?

LA C. PRESIDENTA.- Ya está, ya dentro de lo que les dimos está ya el oficio con la firmas y está el pliego petitorio. Todo les hemos estado mandando copia a sus oficinas.

Se cierra la 13ª sesión siendo las 14:20 horas del día 22 de agosto del 2011.

Que tengan muy bonita tarde.

Gracias.

